

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA–, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número TREINTA Y CINCO, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día trece de julio de dos mil doce, en la cual consta el acuerdo número cinco punto uno punto dos, que literalmente dice:

5.1.2) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN-02-2012/2358-OC-ES, referente al “Cambio de Accesorios y Tubería de Asbesto Cemento en el Área Metropolitana de San Salvador”.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que la ANDA para el cumplimiento de sus fines institucionales promueve el proceso que tiene por objeto la contratación de la obra “Cambio de Accesorios y Tubería de Asbesto Cemento en el Área Metropolitana de San Salvador, Jurisdicción de San Salvador, Departamento de San Salvador”, dicha adquisición se encuentra dentro del Plan Operativo Anual de la Región Metropolitana.
- II. Que el presupuesto estimado para realizar la contratación es hasta por CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON UN CENTAVO (\$4,374,727.01), dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, según certificación de disponibilidad presupuestaria No. 261-003-2012 de fecha 30 de mayo de 2012 y que forma parte de los antecedentes de la presente acta; el cual será financiado con fondos del Convenio del Préstamo BID No. 2358/OC-ES, de acuerdo al Plan de Adquisiciones del Componente III, el cual cuenta con la No Objeción del BID, referencia CES-575/2012.
- III. Que de acuerdo a los controles establecidos por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, será denominado como Licitación Pública Nacional No. LPN-02-2012/2358-OC-ES, referente al “Cambio de Accesorios y Tubería de Asbesto Cemento en el Área Metropolitana de San Salvador”, por lo que el Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, por medio de correspondencia de fecha 12 de julio de 2012, solicita su respectiva aprobación.
- IV. Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.6 “Procedimientos para la Adquisición de Obras, Bienes y Servicios de Consultoría”, sub-numeral 7.6.1 “Adquisición de Bienes y Servicios de No Consultoría” del Manual Operativo del

Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural El Salvador 2358/OC-ES-GRT/WS-12281-ES, y a los Documentos Estándar de Licitación para la Adquisición de Bienes, emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ya fueron adecuadas conjuntamente con los técnicos designados por la unidad solicitante, quienes definieron: objeto, cantidad, calidad, especificaciones técnicas, condiciones específicas de la obra y de la administración del contrato; junto a personal técnico de la UACI, incorporando además los aspectos legales, administrativos, financieros y procedimientos para cada una de las situaciones que lo requieran, según las disposiciones arriba citadas, las cuales además, ya fueron revisadas por el Gerente de la Región Metropolitana y por el Director Técnico.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Aprobar las Bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN-02-2012/2358-OC-ES, referente al "Cambio de Accesorios y Tubería de Asbesto Cemento en el Área Metropolitana de San Salvador".
2. Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que inicie y prosiga el proceso de licitación correspondiente.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los trece días del mes de julio del año dos mil doce.

ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO